

Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Inscripción de consultores (personas jurídicas)

Última actualización: 27 mayo, 2024

Descripción

Inscríbete en el Registro Público Nacional de Consultores de la Comisión Nacional de Riego como persona jurídica. De esta forma podrás presentar proyectos a la [Ley de fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje](#).

Revisa el [manual de operaciones](#).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web**, **oficinas** y **correo tradicional de la CNR**.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas que cuenten entre sus miembros con personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Poseer título de ingeniero civil o ingeniero agrónomo.
- Acreditar conocimientos comprobables referentes a diseño, ejecución o administración de obras de riego.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de antecedentes del consultor (formato 2).
- Curriculum Vitae de la empresa, e identificación de los socios (formato 5).
- Resumen de experiencia de la empresa (formato 6).
- Listado del personal profesional (formato 7).
- Antecedentes de respaldo del personal profesional. Para cada uno de los profesionales deberá presentarse la siguiente documentación:
 - Curriculum Vitae (formato 3).
 - Resumen de experiencia del profesional (formato 4).
 - Certificado de título o diploma en original y fotocopia.
 - Certificados de respaldo de experiencia profesional.
 - Certificados adecuados si fuese una profesión definida como “carrera similar” o no comprendida entre aquellas mencionadas en forma explícita.
- Certificados y contratos que respalden los trabajos ejecutados por la empresa.
- Declaración jurada ante notario que acredite estar libre de todo vínculo que le impida actuar con la debida independencia en las labores propias de consultoría y, además, no tener incompatibilidades entre la actividad privada y la función pública, en la forma que lo determine la ley.
- Antecedentes legales.

Revisa el [manual de operaciones](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la CNR, en "registro consultores (persona jurídica)", haz clic en "ClaveÚnica".
4. Escribe tu RUT y ClaveÚnica, y haz clic en "Autenticar". Si no tienes ClaveÚnica, [solicítala](#).
5. Completa los datos, adjunta los antecedentes requeridos, y haz clic en "Registrar".
6. Como resultado del trámite, habrás solicitado la inscripción en el registro de consultores de la CNR. Tendrás respuesta a tu requerimiento en el plazo de un mes.

Importante: si necesitas más información, escribe al correo electrónico registro.consultores@cnr.gob.cl o llama al +56 2 2425 79 08.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a la oficina de la Comisión Nacional de Riego (CNR), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, torre 1, piso 4, Santiago](#).
3. Explica el motivo de tu visita: inscripción de consultores (personas jurídicas).
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la inscripción en el Registro de Consultores de la CNR. Tendrás respuesta a tu requerimiento en el plazo de un mes.

Importante: si necesitas más información, escribe al correo electrónico registro.consultores@cnr.gob.cl o llama al +56 2 2425 79 08.

Correo:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Envíalos en una carta a la oficina de la Comisión Nacional de Riego (CNR), avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, torre 1, piso 4, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrás solicitado la inscripción en el Registro de Consultores de la CNR. Tendrás respuesta a tu requerimiento en el plazo de un mes.

Importante: si necesitas más información, escribe al correo electrónico registro.consultores@cnr.gob.cl o llama al +56 2 2425 79 08.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/41037-inscripcion-de-consultores-personas-juridicas>